



FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

## CONVOCATORIA

### CAMPEONATO MUNDIAL DE RÍOS 2016, PARA FUERA DE BORDA UIM "RIO DE LAS MARIPOSAS"

#### CARRERA DE RIO PARA TURBINAS.

Puntuable para el Campeonato Nacional de Ríos 2016

*Por los ríos Papaloapan y Limón, Veracruz, México.*

Del 7 al 10 de abril de 2016

El Comité Organizador del Campeonato Mundial de Ríos 2016, para Fuera de Borda de la UIM, integrado por los clubes Náutico del Golfo A. C. y Chapultepec A. C., así como por el Gobierno de Veracruz, de los Municipios de Tlacotalpan, Alvarado, Carlos A. Carrillo y Otatitlan, la Federación Mexicana de Motonáuticas; con la sanción de la Unión Internacional de Motonáutica (UIM)

#### INVITAN:

A todas las Federaciones de Motonáutica afiliadas a la UIM, a participar en el Campeonato Mundial de Ríos para Fuera de Borda 2016, categorías OB2000 y OB3000 y a las turbinas de las categorías Big Block, Small Block y SP2500 en el Campeonato Nacional de Ríos, que se realizará bajo las siguientes bases:

#### 1. LUGAR Y FECHA:

Se realizará en México, dentro del Estado de Veracruz, a partir del 7 y hasta el 10 de abril. La distancia a recorrer será aproximadamente de 565 Km, iniciando en Tlacotalpan, Veracruz.

#### 2. CATEGORÍAS

##### 2.1 Categorías OB200 y OB3000

Clase	Eslora	Capacidad	Combustible	Números
OB 2000	5.1 m	1501 to 2050 cc	Gasolina de bomba (PEMEX) (Regla 508.02)	100 a 299
OB 3000	5.1m	2051 to 3000 cc	Cualquiera (Regla508.03)	300 a 399

2.2.-Las Fuera de Borda, podrán utilizar motores de 2 o 4 tiempos que cumplan con las normas de emisiones EPA 2006. Con estos motores se permite un 30% de mayor cilindrada. Para estos motores no habrá factores de multiplicación, de acuerdo con la regla UIM 900.15.3



## FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

### 2.3 COMBUSTIBLE

El Comité Organizador no proporcionará ningún tipo de combustible. Sin embargo, para las embarcaciones que de acuerdo a su categoría, requieran utilizar “Gasavión”, el Comité podrá adquirirlo a nombre de los pilotos siempre y cuando el pago correspondiente para el volumen requerido se realice antes 15 de marzo de 2016. El volumen mínimo es de 200 litros y se podrá adquirir en múltiplos de esta cantidad a un costo de: \$25.00 por litro.

Para ello, deberán hacer un depósito o transferencia bancaria a: Banco **BANORTE**  
CLABE: **072877002415264645** Cuenta: **0241526464** a nombre de **URIEL ALEMAN VELAZQUEZ**. Favor de enviar copia del documento que confirme el documento bancario respectivo, junto con el formato de pre-inscripción vía e-mail a [mundial2016mx@gmail.com](mailto:mundial2016mx@gmail.com)

El costo indicado podrá variar en cualquier sentido dependiendo del precio del día de compra. La devolución o cargo adicional se realizará durante la entrega del combustible.

El Comité Organizador transportará sin costo adicional el combustible a Tlacotalpan.

### 3. PARTICIPANTES

**3.1** Cualquier país podrá inscribir participantes siempre y cuando cuenten con una edad mínima de 18 años. Se permitirá la participación de copilotos de cuando menos 16 años, al momento de inscribirse, el menor deberá hacerse acompañar de quien se acredite como padre o tutor y firme la carta responsiva respectiva.

**3.2** Cada embarcación podrá participar exclusivamente en una categoría.

**3.3** La tripulación de cada embarcación deberá estar conformada de cuando menos dos integrantes. Uno de ellos ser designado como “Capitán”, quien representará a la tripulación, de acuerdo con la regla UIM 900.4

**3.4** Todos los tripulantes deberán portar el equipo obligatorio de seguridad siempre que se encuentren a bordo de su embarcación, con base a las reglas de la UIM.

**3.5** Todos los tripulantes deberán contar y mostrar una licencia oficial que los acredite como tales, expedida por una federación nacional de su país reconocida por la UIM.

**3.6** Para poder considerar como válida cualesquiera de las categorías convocadas para Campeonato Mundial, se deberán registrar cuando menos tres embarcaciones.

**3.7** Los participantes deberán inscribir adicionalmente a cualquier otra embarcación que pretenda acompañarlos para ofrecerles servicios de apoyo. Estas embarcaciones deberán apegarse a las reglas señaladas para las embarcaciones de apoyo cuando apliquen y deberán también seguir las indicaciones que jueces y oficiales de la carrera les señalen. Cualquier violación a estas reglas o indicaciones afectará directamente a la tripulación de la embarcación que las hubieren registrado. No habrá costo para inscribir a estas embarcaciones, aunque no recibirán los beneficios ni cortesías que se otorgarán a las competidoras. Estas embarcaciones, pese a la obligatoriedad de inscribirse, no tendrán derecho sobre premios ni trofeos, así como tampoco a los apoyos.



## FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

### **4. INSCRIPCIONES:**

Sin costo, el formato de pre-inscripción deberá ser llenado en su totalidad y remitido directamente al Comité Organizador antes del 15 de marzo de 2016, para recibir los apoyos de hospedaje, la inscripción definitiva deberá ser entregada el 7 de abril de 2016, en el coctel de bienvenida.

### **5. JURADO INTERNACIONAL**

Con base a la regla UIM 201.01, se integrará un Jurado Internacional con representantes de todas las federaciones extranjeras participantes y contará cuando menos con 5 miembros que serán designados por el Comité Organizador. Los integrantes del Jurado recibirán y resolverán las protestas que se presenten en la competencia, de acuerdo con las reglas de la UIM, antes de la entrega de premios y trofeos.

### **6. PREMIOS, TROFEOS, CORTESÍAS Y OTRAS FACILIDADES:**

**6.1** Se otorgarán medallas UIM a los tres primeros lugares de cada categoría (piloto y copiloto), así como al Campeón Absoluto.

**6.2** Hospedaje en Tlacotalpan, Ver.

1 habitación doble por 4 noches (jueves a domingo) a las primeras 30 embarcaciones que envíen su Pre-inscripción, antes del 15 de marzo de 2016, al Comité Organizador [mundial2016mx@gmail.com](mailto:mundial2016mx@gmail.com)

**6.3** Cóctel de bienvenida el jueves 7 de abril para junta informativa en Tlacotalpan, ver.

Comida en Otatitlan (al término de la primer etapa)

Cena en Tlacotalpan (al término de la segunda etapa)

Comida en Alvarado (al término de la tercer etapa)

Comida de premiación el domingo 10 en Tlacotalpan.

**6.4** Otros apoyos, el Comité Organizador los dará a conocer a través de boletines.

### **7. OFICINAS:**

Para correspondencia oficial para el Comité Organizador la dirección es:

Goethe N.- 29, Col. Anzures, México, DF 11590 México.

[motonautica@prodigy.net.mx](mailto:motonautica@prodigy.net.mx)

### **Comité Organizador**

Presidente del Comité Organizador: Alberto Pérez Mujica.

Presidente del Jurado: Sera designado en el evento

Comisario UIM: Víctor Domínguez (Colombia)

Juez Árbitro: Hans Hasselkus.

Juez Árbitro sustituto: Javier Sarabia

Inspector Técnico: Esteban Avendaño

Director de Carrera: Alberto Pérez Mujica

Director de Rescate: Roberto Cárdenas Ondan.

Secretario del Comité: Uriel Alemán.



## FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

### 8. INFORMACIÓN COMITE ORGANIZADOR:

Aletia Ramírez García y/o Judith Flores Hernández (52) 22 8812 8031, (52) 22 9284 3348  
[mundial2016mx@gmail.com](mailto:mundial2016mx@gmail.com)

### 9. PROGRAMA GENERAL:

#### **REGISTRO E INSPECCIÓN DE SEGURIDAD. Jueves 7 de abril de 2016, Tlacotalpan, Ver.**

- 9:00 a 17:00 hrs. Inspección de seguridad obligatoria.  
18:00 hrs. Desfile por las calles principales en Tlacotalpan.  
Exhibición de embarcaciones en Plaza Banderas y Plaza Hidalgo al terminar el desfile.  
21:00 hrs. Inscripciones Bajos del Palacio Municipal, muestra gastronómica por restaurantes locales y espectáculo folclórico de la región

#### **Etapas:**

#### **Viernes 8 de abril, Tlacotalpan – Otatitlan - Tlacotalpan 110 Km. Clase 2**

- 8:00 hrs. Examen medico  
9:00 hrs. Junta de pilotos  
9:45 hrs. Primera etapa Turbinas BB, SB y SP2500  
10:00 hrs. Primera etapa Fuera de Borda OB2000 y OB3000  
13:30 hrs. Segunda etapa Turbinas BB, SB y SP2500  
14:00 hrs. Segunda etapa Fuera de Borda OB2000 y OB3000

#### **Sábado 9 de abril, Tlacotalpan – Laguna de Lizamba – Tlacotalpan 100 Km. Por los Ríos Papaloapan y Limones Clase 2**

- 8:00 hrs. Examen medico  
9:00 hrs. Junta de pilotos  
9:30 hrs. Tercera etapa Turbinas BB, SB y SP2500  
10:00 hrs. Tercera etapa Fuera de Borda OB2000 y OB3000  
14:30 hrs. Cuarta etapa Turbinas BB, SB y SP2500  
15:00 hrs. Cuarta etapa Fuera de Borda OB2000 y OB3000

#### **Domingo 10 de abril, Tlacotalpan – Amatitlán – Alvarado –Tlacotalpan 145 Km. Clase 1**

- 8:00 hrs. Examen medico  
8:30 hrs. Junta de pilotos  
9:30 hrs. Quinta etapa Turbinas BB, SB y SP2500  
10:00 hrs. Quinta etapa Fuera de Borda OB2000 y OB3000  
11:30 hrs. Sexta etapa Turbinas BB, SB y SP2500 Alvarado – Tlacotalpan 55 Km.  
12:00 hrs. Sexta etapa Fuera de Borda OB2000 y OB3000 Alvarado – Tlacotalpan 55 Km.  
  
14:00 hrs. Comida y Premiación en el área de pits



## FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

RESUMEN Día	Día	Etapas	Salida:	Meta:	Sede:	KM
2	Viernes	1	Tlacotalpan	Otatitlan	Tlacotalpan	110
2	Viernes	2	Otatitlan	Tlacotalpan	Tlacotalpan	110
3	sábado	3	Tlacotalpan	María Lizamba	Tlacotalpan	100
3	sábado	4	María Lizamba	Tlacotalpan	Tlacotalpan	100
4	domingo	5	Tlacotalpan	Alvarado	Tlacotalpan	90
4	domingo	6	Alvarado	Tlacotalpan	Tlacotalpan	55

### 10. FORMATO DE INSCRIPCIÓN:

**10.1** Todos los formatos requeridos por el Comité Organizador, deberán de llenarse en su totalidad.

**10.2** Todas las embarcaciones deberán mostrar su número de acuerdo a las reglas 200.02 y 900.8.18 de la UIM. Además, en ambos lados del casco, deberán ostentar la leyenda: "CAMPEONATO MUNDIAL RIO DE LAS MARIPOSAS 2016". Si el Comité Organizador así lo decidiera, todas las embarcaciones deberán adicionalmente colocar las calcomanías de los patrocinadores oficiales. Dichas calcomanías serán entregadas al momento del registro en Tlacotalpan.

Otro tipo de leyendas y calcomanías, serán opcionales bajo la condición de dejar un espacio libre al rededor del número de cuando menos 30 cm (12 pulgadas).

**10.3** Todas las embarcaciones deberán encontrarse ya sobre el agua cuando menos una hora antes de su tiempo de salida.

**10.4** Todas las embarcaciones y sus tripulantes deberán presentarse y acreditar la Inspección de Seguridad previa a la carrera que se realizará el día 7 de abril en Tlacotalpan, de acuerdo con la regla UIM 900.7

**10.5** Durante el desarrollo de las etapas, los Jueces e Inspectores podrá efectuar inspecciones adicionales.

**10.6** El Comité Organizador no permitirá la participación de embarcaciones que ostenten leyendas ofensivas. Los tripulantes o sus embarcaciones no podrán promover o comercializar ningún tipo de producto o marca dentro del área del evento sin la autorización del Comité Organizador.



## FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

### **11. EQUIPO:**

**11.1 EQUIPO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD**, El equipo obligatorio de seguridad deberá adecuarse a lo señalado en las reglas UIM 900.5 y 900.6

**11.1.1** Cualquier tipo o modelo de embarcación aprobado por las reglas de la UIM.

**11.1.2** Cuando menos dos remos.

**11.1.3** Cuerda de Nylon de 9 mm x 30 mts. (23/64" x 100').

**11.1.4** Banderas Roja y Amarilla, con una dimensión de 40 X 60 cm (15 3/4" x 23 5/8"), para utilizarse de acuerdo con las reglas.

**11.1.4.1** La bandera Roja solo podrá ser mostrada a los oficiales de rescate o al helicóptero (si estuviera presente) en caso de extrema emergencia. Mostrar la bandera Roja significa asistencia médica urgente. El uso inadecuado de esta bandera, provocará la descalificación total de la embarcación. En caso de que desde una embarcación se muestre la bandera a la tripulación de otra (competidora o de apoyo), obliga a la segunda a hacer alto total y brindar toda la ayuda posible a la tripulación de la primera. En este caso, la embarcación que presta ayuda, deberá registrar la hora exacta en que se detuvo a ayudar, así como la hora en la que se reincorporó a la competencia y presentarse ante los jueces de la siguiente meta para informar lo sucedido.

**11.1.4.2** Mostrar la Bandera Amarilla, significa que la embarcación está siendo reparada y procurarán reincorporarse a la competencia.

**11.1.5** 2 Litros de Agua Potable por cada tripulante.

**11.1.6** Linterna de baterías.

**11.1.7** Botiquín de Primeros Auxilios.

**11.1.8** Herramientas de emergencia.

**11.1.9** Brújula y/o GPS.

**11.1.10** Dos extintores Tipo A B C, con una capacidad mínima de 2 kg (4.4 lb)

**11.1.11** Pedal de acelerador con regreso automático.

**11.1.12** Todas las embarcaciones deberán contar con flotación en la proa del casco, de al menos 150Kg de fuerza boyante. Este puede ser de cualquier material y tipo (espuma, cámaras o contenedores) y debe estar fijo al casco de la embarcación.

**11.1.13** Para información más detallada sobre los requisitos del Equipo de Seguridad obligatorio, refiérase a las reglas UIM 900.5 y 900.6.



## FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

### **12.- EQUIPO INDIVIDUAL OBLIGATORIO PARA LA CARRERA.**

**12.1** Chaleco Salvavidas aprobado por las Reglas de la UIM, regla 205.6

**12.2** Casco Protector de acuerdo con las Reglas de la UIM, regla 205.7

**12.3** Calzado especial de acuerdo con las Reglas de la UIM, regla 900.6i

**12.4** Overall de competencia de acuerdo con las Reglas de la UIM, regla 900.6i

**12.5** Protección para los ojos de acuerdo con las Reglas de la UIM, regla 900.6k

**NOTA:** el equipo obligatorio de seguridad es para la protección de los tripulantes. Sera de su total responsabilidad seleccionar tipo, marca y calidad. Para su mejor identificación, recomendamos que todo el equipo se marque con el número de la embarcación en la que participan.

**12.6** Las embarcaciones que no puedan terminar una etapa o que necesiten reemplazar su Monoblock o motor completo, deberán sujetarse a las siguientes reglas: El Motor Completo solo podrá reemplazarse una vez en toda la carrera. El Reemplazo deberá ser notificado al Inspector Técnico, quien deberá autorizar el cambio de motor y revisará el motor a ser reemplazado, así como el otro motor para verificar su homologación dentro de la categoría en la que encuentra inscrita la embarcación y registrará el número de serie del nuevo motor y/o lo marcará para su posterior identificación.

El segundo motor, no podrá reemplazarse durante el resto de la competencia. Tampoco se permitirá que el motor original sea reparado y reutilizado durante el resto de la competencia. El no cumplir parcial o totalmente con esta normatividad, provocará la descalificación de la embarcación. El reemplazo del motor deberá apegarse a lo señalado en la regla UIM 900.9.13B

**12.7** El Equipo Individual Obligatorio que se pierda o dañe durante el evento, deberá ser reemplazado inmediatamente, antes de continuar participando.

### **13. - COMPETENCIA:**

**13.1** Para cada categoría, la embarcación ganadora será aquella que recorra todas las etapas en el menor tiempo, incluyendo las penalizaciones a las que se hubiere hecho acreedora, con base a las reglas de la UIM y a las propias del evento: Para que una embarcación tenga derecho a estar considerada en la clasificación general, deberá haber completado por su propio impulso cuando menos 75% de las etapas de la carrera, cualesquiera que éstas fueren.

**13.2** La salida para la primera etapa de la competencia será en grupos por categoría y para las etapas subsecuentes, con base a los tiempos acumulados, incluyendo las penalizaciones que se le hubieren acreditado a cada embarcación en particular, sin importar la categoría (salvo el caso del circuito)

La salida de las embarcaciones en cada etapa se realizará en intervalos de un minuto, entre cada embarcación, exceptuando en las etapas de circuito que serán masivas, con base al reglamento de la UIM, regla 900.11



## FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

**13.3** Las penalizaciones de tiempo serán acreditadas al concluir cada etapa.

**13.4** Fin de etapa:

a) Los resultados oficiales se determinarán con base a la acumulación de tiempo de cada embarcación, más las penalizaciones que hubiere recibido, regla 900.13

### **14. VIOLACIONES.**

Las violaciones y penalizaciones se aplicarán con base a las reglas de la UIM.

### **15. GENERALES**

**5.1.** Las protestas deberán entregarse por escrito y deberán firmarse por el Capitán de la embarcación que las presente ante la Mesa de Jueces, acompañadas de un depósito en efectivo de \$ 80.00 Euros o su equivalente en moneda nacional.

**15.2** La inspección se realizara de acuerdo las reglas de la UIM 900.7.4, 900.7.5, 900.7.6 y 900.12.6.

**15.3** Toda controversia derivada de aquello no previsto en este documento, será resuelto por el Jurado de la Carrera, con base a las reglas de la UIM.

### **16. CAMPEONATO NACIONAL**

Ambos eventos serán puntuables para el Campeonato Nacional de Ríos 2014.

**ATENTAMENTE**

Eduardo Sarabia Loo  
Presidente

Federación Mexicana de Motonáuticas A. C.





# FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.

## FORMA DE PRE-INSCRIPCION

### CAMPEONATO MUNDIAL DE RÍOS 2016, PARA FUERA DE BORDA UIM "RIO DE LAS MARIPOSAS"

#### CARRERA DE RIO PARA TURBINAS

Puntuable para el Campeonato Nacional de Ríos 2016

Nombre de la lancha \_\_\_\_\_

Número \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_

Nombre del Piloto \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfonos \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_

Autoridad Nacional: \_\_\_\_\_ Número de licencia: \_\_\_\_\_

Copiloto \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfonos \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_

Autoridad Nacional: \_\_\_\_\_ Número de licencia: \_\_\_\_\_

Marca del Motor \_\_\_\_\_ Desplazamiento \_\_\_\_\_

País al que representan \_\_\_\_\_

Otros participantes en el equipo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de llegada a Tlacotalpan: dd/mm/aa fecha de salida dd/mm/aa Habitaciones adicionales \_\_\_\_

Requiero Gasavión: Cantidad: \_\_\_\_\_ Litros.

Adjunto ficha de depósito o comprobante de transferencia bancaria por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_

(La fecha límite para solicitar y pagar el gasavión es el 15 de marzo de 2016.)

Fecha de envío del formato: \_\_\_\_\_

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

Esta Pre-inscripción avala mi deseo de participar en la competencia